

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0974/02/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **043/2019/SIPOT.**





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad A.
Primera Vez

Folio: 190579

133.02.03.DP.0199.2019

Bitácora:

13/G3-0974/02/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

07 de Marzo de 2019

EMILIANO RAFAEL PASQUEL HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Febrero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0051.2019 de fecha 28 de Enero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, solicitados	Folios	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Cantidad que ampara y Unidad de Medida					
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 547.334 Metros cúbicos	55	1	55	21323660	21323714
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 46.611 Metros cúbicos	15	1	15	21323715	21323729
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, puntas, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 19.548 Metros cúbicos	6	1	6	21323730	21323735
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 26.064 Metros cúbicos	9	1	9	21323736	21323744
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 42.769 Metros cúbicos	5	1	5	21323745	21323749
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 29.496 Metros cúbicos	10	1	10	21323750	21323759
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 19.224 Metros cúbicos	3	1	3	21323760	21323762
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 13.258 Metros cúbicos	4	1	4	21323763	21323766
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 4.305 Metros cúbicos	1	1	1	21323767	21323767
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 9.757 Metros cúbicos	3	1	3	21323768	21323770
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 2.699 Metros cúbicos	1	1	1	21323771	21323771
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Quercus</i>	2	1	2	21323772	21323773

RECIBI OFICIO
Y REMISIONES
SE 20 MAR 2019
R. ANAYA





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio: 190579

133.02.03.DP.0199.2019

Bitácora:

13/G3-0974/02/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

07 de Marzo de 2019

crassipes, (ENCINO), 6.119 Metros cúbicos					
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 2.576 Metros cúbicos	1	1	1	21323774	21323774
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Quercus candicans</i> , (Encino), 5.838 Metros cúbicos	2	1	2	21323775	21323776
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, madera en rollo, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 8.755 Metros cúbicos	1	1	1	21323777	21323777
P.P. Sin Nombre Marcado con el No. Uno, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SIN-003/19, Leña, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 0.571 Metros cúbicos	1	1	1	21323778	21323778

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. Ing. Benjamín Pilar Rico Moreno - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
L.C. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en Hidalgo. Presente.
Biol. Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx

119 FOLIOS

ORPH*AVP*EGA*MAC

